



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0026708/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Sr. Ing. GUILLERMO DANIEL GOR (Leg. 28.019) solicita renovación de su pase en comisión a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", dispuesto por Resolución Rectoral N° RR-2019-1554-E-UNC-REC (agregada en fotocopia a fojas 62) hasta el 25 de julio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revista en presupuesto del Colegio Nacional de Monserrat en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Cód. 209) titular con vencimiento el 5 de diciembre de 2020;

Que la solicitud cuenta con el consentimiento del Colegio (fs. 58) y con el visto bueno de la Escuela (Nota 60 - fs. 60);

Sendos informes de la Dirección de Planta de Personal a fojas 64 y de la Subsecretaría de Grado a fojas 65;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Renovar el pase en comisión del Sr. Ing. GUILLERMO DANIEL GOR (Leg. 28.019) del Colegio Nacional de Monserrat a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a partir del 26 de julio de 2019 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Dirección General de Personal.

